

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1881.—De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor á las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.  
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.  
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

# LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTCHER,  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito, 4 de 3 y 1 de 1884.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

DISCURSO.

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR EN EL CONGRESO EL DIA 5 DE JULIO DE 1884. SOBRE LA POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO CONSERVADOR.

(CONTINUACION.)

Pues si la sociedad es un ser asi, que se compone de tales elementos complejos, y crece por interior desarrollo, produciendo en su quimica misteriosa los factores á ella indispensables, y multiplicando los organismos con una fecundidad semejante á la fecundidad del Universo; la voz de todo estadista, que le niega tales caracteres independientes de la voluntad y de la inteligencia humana, habrá por fuerza de ir á estrellarse contra el movimiento universal, como se estrellaria contra la necesidad fisica la voz del naturalista que quisiera impedir con sofismas el nacimiento de las especies, cuando las produce con sus medios propios é indestructibles el espíritu creador y vivificador encerrado en los senos de la Naturaleza.

El partido conservador no quiere convencerse de todo esto, y dispone de la sociedad como si la tuviese á su arbitrio. Cree que aqui podrá secar un océano de vida, ya que no cabe dentro de sus limitadas instituciones; y allá extinguir una idea reluciente de esperanza, ya que supera en luz y en calor á sus soles. Sucédele al partido conservador, cosa jamás vista en la Historia; y es, á saber, que no se satisface con saber organizar á los demás partidos; no se satisface con saber la razon suficiente suya, cual en filosofia se dice, averigua la razon suficiente de las demás agrupaciones políticas y corta y saja por donde mejor le parece, como si de su cuerpo y alma se tratase. Inútil avisarle de lo mucho que debe hacer en su casa, y del poco derecho que tiene á escudriñar la casa del vecino, quien ya se compondrá como Dios le dé á entender, con tal de no verse privado del sol y del aire indispensables á su vida toda, del sol y del aire de la libertad. Pero, no; el partido conservador, despues de haber negado las condiciones de derecho á unos y concedidolas á otros, por aquello de que allá van leyes donde quieren reyes, se mete de golpe y porrazo en los asuntos de todos, poniéndose del lado de unos contra otros en las contiendas inevitables entre parcialidades afines. ¿Lucha por ejemplo, la union católica y el partido carlista sobre cosa tan agena de suyo á la jurisdiccion conservadora como la más conveniente al neo catolicismo en sus varias ramificaciones? Pues allí está el partido conservador con sus desasosgadas ingerencias. ¿Lucha el partido liberal entre sí, por ideas contradictorias con las ideas del partido conservador, y por competencias interiores que al partido conservador no importan? Pues él dirá quien tiene razon y quien no la tiene, y hasta quien conoce ó interpreta mejor ó peor las tradiciones democráticas, pareciéndose á los califas de Córdoba ó de Constantinopla metidos á decidir en las competencias de los clerics mozárabes y de los Concilios helénicos. Pues nosotros no podíamos exentarnos de semejante invasion; y la hemo; experimentado como ninguna otra de las fracciones políticas existentes. Luchaba una parte de la democracia española con otra parte sobre los medios más conducentes á la realizacion de sus ideales comunes. Unos querian los medios electorales y pacíficos, otros querian los medios revolucionarios y violentos. La disidencia era grande, aunque honradísima, de una y otra parte. Parecia natural que no se mezclase para nada el partido conservador en tales competencias de familia. Pues se mezcló. ¿Y sabeis para que? Para declarar más peligrosos los procedimientos revolucionarios, y para lanzarnos á todos fuera de la legalidad en servicio y honor de los más exagerados y

de los más violentos. Yo no puedo explicar esta grande arbitrariedad del entendimiento en los conservadores sino por propensiones al suicidio.

Las relaciones del partido conservador con los demás partidos están fuera por completo de toda ley lógica, ó por lo menos se burlan de uno de los principios más acreditados en la filosofia moderna, se burlan de la serie. Asi, entre los fusionistas y los izquierdistas, parece que debia dar la razon á los fusionistas; pues da la razon por completo á los izquierdistas; entre los republicanos legales y los republicanos revolucionarios, parece que debia dar la razon á los republicanos legales; pues asómbrase con verdadero asombro el Congreso, le da la razon á los republicanos revolucionarios. Cuando nosotros gritamos: «la propaganda pacífica», nos contestan los competidores con los pocos medios dejados para propagar por la legislacion y la política conservadora. Cuando nosotros excitamos «á organizarnos legalmente» nuestros competidores nos contestan que pocas organizaciones legales caben allí donde se proscriben todo derecho de reunion y se suspende, á los vivos, sino el sepulcro, la conmemoracion, y á los partidos sino la existencia, por imposible quizás de destruir y eliminar, el nombre con que se distinguen, y hasta la historia, no borrada por ningun tirano; impidiéndose evocar las fechas de sus aniversarios más pacíficos y los recuerdos de sus gobiernos más legales. Cuando decimos: «á las urnas» respondennos, con la imposibilidad de unas elecciones más difíciles y más zozobrosas que la revolucion. Cuando les invitamos á venir al Congreso, nos contestan que ya veremos como en el Congreso, los ministros, despues de contestarnos con las palabras más duras de nuestra lengua, no declaran ilegales en los arrebatos de su incontestada omnipotencia. Señores, se necesita una inteligencia muy fria, y una voluntad muy perseverante, para negarles la razon y persistir todavia en el camino de la legalidad. Y persisto, porque yo creo que obedecer solo á la ley es la primera entre las prerrogativas más altas del hombre. Y persisto, porque he de antiguo aprendido que los génius mayores de la historia son los que han descubierto las leyes universales, tanto en la materia como en el espíritu, y los pueblos más libres, los que han acomodado sus leyes como á una superior necesidad. Podrá negarse la existencia de Dios por el ciego ateísmo, pero no puede negarse, no, la existencia de sus leyes; podrá negarse la espiritualidad del alma por el materialismo, pero no puede negarse, no, imprescriptible inviolabilidad de sus derechos.

Cuando por ahí escuchais con alabanzas los nombres de Moisés, de Sócrates, de Káplero, de Newton, de Kant, creed que merecen todo ese culto, por habernos dado como el primero las leyes de la moral eterna, como el segundo las leyes del alma humana y su conciencia, como el tercero las leyes obedecidas por los planetas en sus órbitas, como el cuarto las leyes misteriosas de la gravitacion universal, como el último las leyes fundamentales del conocimiento y los derechos imprescriptibles del humano espíritu. El primer paso que dan los pueblos para pasar de la servidumbre á la libertad, consiste sin duda en sustituir las leyes fijas y escritas á las leyes orales y consuetudinarias. No hay leyes modernas que no tengan dentro de sí medios legítimos para su reemplazo y sustitucion por otras leyes mejores. Así, mi norma era la legalidad; mi principio la revolucion; mi política, dentro de leyes restrictivas, trabajar por leyes amplias; dentro de leyes amplias, trabajar por leyes más amplias; dentro de leyes más amplias, trabajar por leyes amplísimas, hasta restituir á los ciudadanos todos sus derechos y á la na-

cion toda su Soberanía. No era, no, ambicioso en pedirlos derechos; tan cierto estaba del término de mi via. Recamaba el cumplimiento de vuestra ley de reunion y el cumplimiento de vuestra ley electoral. Bastábame para salvar el apostolado pacífico de mis ideas la inflexible aplicacion del Código penal y de su letra. Pero vosotros, para echarnos de la legalidad habeis comenzado á salirnos de ella sembrando los gérmenes de inquietudes expresadas con tantas angustias en vuestro discurso al Parlamento. Si, vuestras palabras mismas lo dicen, y la experiencia diaria lo demuestra: la inquietud perdurable aqueja nuestra España como una enfermedad crónica; y cuando se gobiernan pueblos de suyo inquietos, hay temeridad verdadera en lanzar combustibles, por mínimos que parezcan ó sean, á las llamas de una revolucion permanente. Y el peligro ha debido aparecer á vuestros mismos ojos grande, puesto que para defender las leyes no habeis encontrado mas remedio que desacatarlas, hiriendo derechos sagrados en las personas de los ciudadanos pacíficos. Yo comprendo que un gobierno suspenda las garantías constitucionales en cuanto lo exija la inevitable necesidad. Pero no comprendo que, vigente la Constitucion, asegurada la paz, el imperio de las leyes en ejercicio, el Código en toda su fuerza, queden las garantías individuales suspensas y los hogares abiertos á la policia bastante andaz para penetrar sin auto de juez en ellos, la jurisdiccion de los tribunales ordinarios desconocida, el derecho de ser cada cual juzgado por sus jueces completamente desconocido, el Código militar y los tribunales militares sobrepuestos á todos los Códigos civiles, extendida la incomunicacion allende los plazos por las leyes definidos y señalados, todo, para castigar una conspiracion la cual resulta fantástica y fantaseada, teniendo que salir los conjurados á la calle, con tanto más seguro sobreseimiento, sin hallar poder alguno que les haga justicia, ni compensacion alguna que los indemnice de sus penas y de sus pérdidas, en la indiferencia horrible de la opinion pública por todos estos tranques y en la inutilidad completa de nuestras leyes para establecer y garantizar el mayor entre todos los derechos humanos la seguridad individual, esa incontestable áncora del orden y la paz en los pueblos verdaderamente felices y libres. No, vuelvo á repetirlo, no se salvan las leyes, cuando se guarecerlas contra la violencia, de más ó menos imaginarios conjurados caen á los golpes ciertos y duros de un violento gobierno. Hé ahí, señores, á donde conducen los procedimientos favoritos del partido, á donde conduce la ilegalidad sistemática y tenaz, al desasosiego permanente. Y este desasosiego permanente no terminará, creedme, sino cuando haya terminado la perdurable reaccion política en que ahora estamos comprometidos. Yo ni he de contribuir á que la reaccion se agrave por cualquier camino el desasosiego. Partidario de la evolucion, cuyo reinado en la Naturaleza y en la Historia y en la Ciencia me han mostrado mis estudios, no he de irme á la revolucion porque así le plazca y le convenga en estos instantes á cualquier ministerio. A vuestro pesimismo tengo que oponer una confianza ciega en la libertad y una seguridad completa de que no podríais impedir toda la luz del alma con todos vuestros medios de restriccion; cualquier mustio rayo que penetre por cualquier desconocido resquicio bastará indudablemente á desvanecer la reaccion y granjearnos los medios indispensables á la impulsión eficaz de un continuo progreso.

Pero ¡ah! los mayores obstáculos encontrados en mi empeño de convertir la democracia revolucionaria en democracia legal, y en evolucion la revolucion, provienen del partido conservador y de sus diversos gobiernos. Imposible de-

cir la fuerza que alcanzan los argumentos de autoridad en pueblos educados por una tradicion absolutista. Y es menester ceguera en el entendimiento incurable, y allá, en la voluntad, sordera de igual género, para no advertir los gestos de regocijo y los clamores de alegría en todas las muchedumbres democráticas, excitadas á una desde ese banco á la revolucion y á la pelea. Los anatemas contra mi política de legal propaganda, se aumentan en la demagogia, segun que resuenan aquí los himnos entusiastas y arrebatadores á todos los empeños y á todos los procedimientos de la revolucion. Desde que ha comenzado el debate, solo se han oido ahí apologias meditadas ó irreflexivas á la revolucion. El publicista, que produce y elabora una idea, envolviéndola en los resplandores de la forma efusiva y contagiosa, el orador, que trae sobre la tribuna las revelaciones de la palabra humana, llamadas en la religion Verbo divino; el legislador, que viene aquí á combatir con armas espirituales por una de las doctrinas de ciencia ó por uno de los símbolos de fé que brillan dentro del alma como los astros en la inmensidad; todos cuantos dan forma en las escalas de la vida, en los círculos del derecho, desde los comicios hasta el Congreso, al pensamiento, son unos cohardes, siquier tengan el valor cívico probado en mil gigantes luchas; y es un modelo, digno de imitacion el cabecilla que destroza, tala, incendia, asesina, pues los muros de Cartagena y las cimas del Monte Esquinza valen mas que los templos y los altares de las leyes, como valen mucho más que los nombres de Argüelles, Calatrava y Oñazaga, los nombres de Radica, Rosa Samaniego, el cura Santa Cruz, de todos los carlistas en armas, de todos los cantonales en rebeldía, ensalzados ante nacion tan tranquila y sosegada como la nuestra, por los divinos representantes de la autoridad, en cuyas manos ha caido el depósito de nuestro gobierno y la custodia de nuestros derechos. La primera vez que oí tales asertos los imputé á exageraciones propias de una grande imaginacion y de una grande palabra, tomándolos por esos nocturnos relámpagos del estío, muy centelleantes, y nada peligrosos. Pero cual no seria mi asombro leyendo palabras dichas por el mas reflexivo y el menos entusiasta de todos los ministros, quitandonos importancia en el partido republicano á nosotros, porque no hemos armado en el ejército una sociedad secreta, ni tenido siquiera un Badajoz, ni sublevado la Seo de Urgel, ni constreñido y arrastrado á la desobediencia los militares que se hallaban á las órdenes del señor ministro de la Guerra: cosas cuyo elogio, ya directo, ya indirecto, cuadran mucho á los jefes de los partidos conservadores.

¿Que-reis lanzar á la parte menos importante del partido republicano, á esta parte que no ha hecho nada, que no tiene ningun eco allá por donde vá la otra parte? Pues de mi no lo alcanzareis. Como no improviso mis determinaciones. Declaro que abomino la guerra civil tanto como el día en que los cantonales se hallaban cerca de Aranjuez y los carlistas cerca del Escorial; declaro que cuanto más veo dibujarse las cordilleras siniestras de las barricadas en los espejismos de nuestros tormentosos horizontes, más me aferro á esta tribuna, como el naufrago á su escollo; declaro que despues de todo lo sucedido aquí en Agosto, me ufano por haber sostenido desde las cimas del gobierno la disciplina con todas mis fuerzas y no haber intentado quebrantarla en la oposicion; declaro más, declaro que vistas las dificultades acarreadas á partidos fuertes por asonadas vencedoras, jamás aceptaré de una insurreccion militar triunfante el poder nunca por mi deseado, y que ó ejercitaré de nuevo alta magistratura derivada del voto de la Cortes, ó no seré nada en esta

nacion perturbadísima, donde la libertad no florecerá ni fructificará jamás, si no salimos del periodo revolucionario y no entramos en las zonas templadas de la legalidad para todos y del derecho universal. Tales son mis resoluciones. (Grandes aplausos en los bancos de la izquierda y en las tribunas.)

Señor presidente, me encuentro fatigado y esperaría de la benevolencia de su señoría se suspendiese la sesión durante un cuarto de hora.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión.

(Se continuará.)

## ECOS POLÍTICOS.

*La Izquierda Dinástica* ve muy cerrados los horizontes políticos.

Y mirando hacia el pasado y pensando en lo porvenir, se expresa de la siguiente manera:

«La revolución de Setiembre la provocaron los gobiernos reaccionarios de Narvaez y Gonzalez Brado; ellos fueron su fuerza motriz; si el señor Cánovas siguiese aquellos derroteros, si al gabinete que preside sucediera otro Pidal-Moyano, ¿quién duda que el señor Romero Robledo, y con él el señor Sagasta, y con todos el ilustre duque de la Torre...?»

Ha caído un borron en la cuartilla, y no podemos continuar.»

Los pintores suelen llamar «borron» á la primera idea que de un asunto trazan sobre el lienzo.

El borron de que habla *La Izquierda Dinástica* tiene algo de eso.

Porque detrás de él se ve todo un cuadro de pintura histórica.

Del último discurso del ministro de Fomento:

«Todos recordais que en filosofía se trata del espacio y del modo de estar, y todos sabeis igualmente las conocidas divisiones sobre los modos de estar: modo de estar por informacion, como está el alma en el cuerpo; modo de estar por circunscripción como los cuerpos en el espacio; modo de estar por operacion, como están los ángeles en el cielo, y modo de estar por inmensidad, como Dios en el universo.»

Y modo de estar por pasteo.

Como el Sr. Pidal en el gabinete.

*El Noticiero*, pidiendo guerra:

«Aquellos de las Cortes antes deshonradas que nacidas, es preciso que lo explique el jefe del fusionismo, porque se nos figura que los señores diputados recién nacidos no estarán satisfechos con las apreciaciones del señor Sagasta.»

Casi todos esos recién nacidos se ocupan solamente en paladear las dulces mieles de la lactancia.

Y los restante en chuparse el dedo, mientras no llega el anhelado turno.

Comentario de un periódico conservador á las frases del señor Posada, relativas al ex-rey don Amadeo:

«Y despues de todo, ¿qué es un intruso? El que se introduce en una parte donde no le pertenece estar.»

Pero, colega, ¿como habia de pensar eso don Amadeo de Saboya, si fué á buscarle para que se introdujese en España el mismísimo señor Romero Robledo?

De un periódico izquierdista:

«Antes de terminarse la sesión se produjo un ruidoso incidente, á causa de haberse levantado el señor Rivera, en uso de un derecho indiscutible y obligado por nobilísimo deber á defender la legitimidad puesta en duda de don Amadeo. Pero á los señores de la mayoría no les sabia muy bien esto, y comenaron á corear al orador que mostró ser tan sereno como elocuente.»

Y tan elocuente como desamparado por sus correligionarios y amigos.

Los cuales procedieron como el ministro portugués de los Diamantes:

Ya que avanza el torbellino que se pierda mi sobrino con tal que me salve yo.

Decadente, dice *La Epoca*, que está el Sr. Castelar.

Ni siquiera en esta muletilla son originales los conservadores.

Han oido que los demócratas habíamos de la tendencia de Lindoro, el Sangriento, y al punto se han apercebido á la venganza, hablando de la decadencia de Castelar. Pero no importa. Apuesten los conservadores en eso de la decadencia del maravilloso orador.

Mientras Castelar pronuncie discursos como su discurso último, ya puede ladrarle á la luna toda lo perrera conservadora.

Vaya un espíritu observador el de *La Epoca*.

Hé aquí, según el colega, la norma á que ajusta sus manifestaciones políticas el Sr. Castelar. «En la oposición, aspira á los aplausos de la muchedumbre; en el poder, á los halagos de las clases conservadoras, y siempre, ¡oh! debilidad, busca la admiración de las mujeres.»

También las busca el ensangrentado Lindoro, y ¡ay! no las encuentra por más vueltas que se dá por la Castellana...

Aquellos otros de los aplausos de las muchedumbres, es una excelente prueba de buena fé. Esos aplausos no los busca el señor Castelar, que quiere la paz y la propaganda pacífica; los busca el Sr. Cánovas, los busca el atiplado Pidal, arrojando los republicanos á la montaña...

Sin perjuicio, por supuesto de fusilarlos con satisfaccion conservadora de *La Epoca*.

Los periódicos conservadores convienen unánimemente, en que el señor Castelar decae.

¿Con que ha dolido, eh?

## LA OPINION.

PALMA 14 DE JULIO DE 1884.

### PUNTOS NEGROS.

Si algo apoca nuestro espíritu al meditar sobre el estado actual de la salud pública, es la idea de que la Junta de Sanidad encuentre obstáculos en su marcha ó vea inobservados sus acuerdos.

La Junta hasta el presente ha interpretado bien y tan fielmente los deseos del país, que no ha habido ni una sola voz que discordara al proponerse para ella el debido voto de gracias. Verdad que no consiguiere tanto si en sus varias pretensiones no hubiese sido secundada por autoridades celosas y apoyada por dignos hijos del país que hoy privan merecidamente cerca del gobierno y que por ello se han hecho acreedores también al agradecimiento de la isla entera; pero hay que reconocer de igual modo, que esto mismo la ha obligado y estimulado á trabajar con fé y ardor, á multiplicarse para atender á todo, á hacerse superior á pasiones é intereses y á no ver ante sí otra cosa que la salud del pueblo y la gran responsabilidad que con él contraía al continuar en un cargo de confianza mas propenso á amarguras que á dulces satisfacciones.

Todo esto, que ha sido perfectamente comprendido por el vecindario, ha contribuido á que la tranquilidad no se perturbara y hasta á fomentar la risueña esperanza de que el mal no ha de llegar á cebarse en estos habitantes; y acaso á esto se debe también en parte el movimiento simpático que ha conquistado la contestación iniciada y prohibida por el sentimiento de fraternidad que en ciertos mo-

mentos se sobrepone á todo.

Pero, ¿que sucedería si mañana surgieran antagonismos en la Junta por cuestiones de mas ó menos, por escrúpulos de legislación, por miramientos, no diremos interesados por no ofender á nadie, sino nimios, y positivamente dañosos para la vida de nuestros semejantes? ¿que sucedería si la Junta no pudiera aplicar el correctivo que bien le pareciese y propio de las circunstancias, al patron y pasajeros que de público se dice que han desembarcado en Sóller hace dos dias, en su puerto según unos, por no haber hallado obstáculo ni guardas, en la costa según otros?

Tal Junta quedará quebrantada y quien sabe si impelida á la dimision y al imposible reemplazo, dado que, nadie osara sustituirla sabiendo que no tenia autoridad ni libertad de acción, ni apoyo material para hacerse respetar.

Esto es, como hemos dicho al trazar las primeras líneas, lo único que preocupa y embarga nuestro ánimo. Si la Junta ha de verse coartada en su celo humanitario por deleznable prevenciones; escritas con la santa intención del acierto, pero que las circunstancias, la experiencia, el criterio mismo del gobierno y la corriente general de casi toda Europa y la América deben considerar como si no existieran, sino ha de continuar siendo como ha sido el centinela que vela y ejecuta sin atender mas que al sagrado objeto para que fué nombrada, no cabe sino la protesta general del país ó aceptar el fatalismo musulmán.

No hemos de recomendar lo segundo ni esperamos que llegue el caso de lo primero si las autoridades saben colocarse á la altura de su deber y los hombres que representan la situación y de tan poderosa influencia disponen, continúan siendo ante todo mallorquines, y hermanos de cuantos habitan esta tierra. El criterio mismo del gobierno, ya manifestado, creemos que ha de venir en nuestra ayuda para ganar el voto de las autoridades, hoy indecisas entre un precepto administrativo y la opinión de la Junta de Sanidad, que no ve ni debe ver otra cosa que la salud del pueblo.

Recuérdese cuan facilmente aprobó el Ministro ó Director general de Sanidad la medida de imponer á las procedencias de Barcelona diez dias de observacion por la sospecha que pudieran infundir y la resolución de enviarlas al Lazareto, las medidas adoptadas, el cordón sanitario, el cierre de puertos habilitados, la supresion de correos y cambio de itinerarios y en una palabra hasta las precauciones contra las procedencias de la península donde por fortuna se disfruta de salud completa. ¿Y ha de esperar la Junta que no se apruebe la observacion (nosotros la propondríamos rigurosísima) contra los buques despachados en Mahón cuando es de todo punto cierto y escandaloso que las medidas cuarentenarias son allí una farsa indigna?

De nuestro apreciable colega *Las Noticias* que tan bondadoso ha sido con nosotros haciendo conocer á sus lectores nuestros modestos pensamientos, necesitamos apoyo en esta ocasion solemne. ¿Hará causa comun con nosotros, ya que se presenta la conjuntura de poder marchar fraternalmente unidos y vé que hacemos á sus hombres la justicia que merecen no escatimándoles el óbolo, que quisiéramos fuera mas valioso, de nuestra gratitud?

Lo esperamos: que en sus manos esta principalmente la salud del país.

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente carta de la infortunada viuda que la suscribe, y que revela la bondad de su amargado corazón:

### «GRANDEZA DE ANIMO.

Muestra cumplida de esa prenda, menos rara en nuestros tiempos de lo que pudiera creerse ante ciertos ejemplos, es la carta que la señora doña Salvadora Gonzalez Escriba, viuda del comandante D. Ramon Ferrandez, fusilado el 28 de Junio último en Gerona, ha entregado al director de *La Derecha*, de Zaragoza, para que la remitiese á los periodistas barceloneses.

La carta dice así:

«Sr. Director de *La Publicidad* y señores redactores de los periódicos de Barcelona.

Muy señores míos: Con la emoción más viva, emoción del alma, he recibido hoy la visita, que en nombre de ustedes, se ha servido hacerme el director de *La Derecha*, D. Joaquin Jimeno. Me ha expresado este señor los sentimientos de pesame que á ustedes y á él mismo inspira la

desgraciada suerte de mis hijos, huérfanos por el fusilamiento de su padre, don Ramon Ferrandez (q. e. p. d.), y sus palabras no han obtenido de mí otra contestacion que el llanto. ¿Qué otra cosa que llorar puede hacer, quien como yo se vé privada por el rigor de una ordenanza, del esposo querido, del amantísimo padre, del cumplido caballero?

Me ha preguntado el Sr. Jimeno, si autorizo á ustedes para que con parte del producto de la suscripcion pública, que tan generosamente han iniciado en favor de los huérfanos de los fusilados en Gerona, socorran á las familias de los militares condenados á cadena perpétua, al propio tiempo que mi esposo á muerte.

Si, señor director y señores redactores: desde luego confío á su hidalga intervencion, el reparto de las cantidades que por tal concepto se recauden. La inmensa desgracia que pesa sobre mí, sobre estos mis pobres hijos, abrumados hoy por el luto y la desolacion, ¡no impide que en todo caso se revelen los honrados sentimientos que nos inspiró mi esposo; y en tal sentido, considerando hermanos nuestros á todos los que sufren por idéntico motivo que el que ocasiona nuestra angustia, á todos ofrecemos, no ya lo que la generosidad de los liberales españoles nos depara, si que lo que constituye nuestro humilde ajuar, nuestra modesta vivienda.

Den ustedes, señores directores y redactores de los periódicos de Barcelona, gracias al noble pueblo catalán, á todas las provincias españolas por el bien que nos hacen, y cuenten ¡todos! con la gratitud eterna de la que con este triste motivo se ofrece de ustedes, afectísima segura servidora Q. B. S. M., *Salvadora Gonzalez y Escriba*, viuda de Ferrandez. Zaragoza 6 de Julio de 1884.»

Aquellos que cada dia atacan al señor Castelar, perteneciendo como pertenecer al partido corrista, los recomendamos imiten la conducta del órgano de su partido en Madrid *El Porvenir*, quien se ocupa del discurso y de la conducta del Sr. Castelar en la forma siguiente:

«Decia bien el Sr. Castelar cuando afirmaba que las inteligencias republicanas eran un hecho, merced á la marcha política iniciada y seguida por la restauracion, y decia bien cuando afirmaba que una palabra suya haria la union de la democracia.

No nos interesa, ni es ocasion de discutir, ni hemos tampoco de decir á los conservadores si nos hallamos en absoluta y completa conformidad con las declaraciones del Sr. Castelar. Respetamos su criterio como él ha respetado el nuestro.»

*El Liberal*, juzga al Sr. Castelar en los expresivos siguientes términos:

«Para el jefe del posibilismo fué el de ayer un dia de fortuna. Los que le suponian decadente, tuvieron que confesar que habia conseguido elevarse hasta evocar el recuerdo de sus mejores dias de fortuna. Cantor de la naturaleza, cuya trasformacion incesante le habla de la inmortalidad; cantor del arte, porque en él empieza la religion de la libertad; cantor de las grandezas de la patria, porque cree que para pensar necesitamos de su lengua y para explayarnos en lo infinito necesitamos de sus plegarias, el Sr. Castelar hizo ayer una apologia de la religion y de la familia, con tal riqueza de colores, que mayoría y oposiciones y ministros y público, electrizados por la magia poderosa de su palabra, se unieron en un prolongado y atronador aplauso.

Pero si de su triunfo oratorio está muy satisfecho el Sr. Castelar, no debe estarlo menos de su triunfo político. Pocas veces le hemos visto más intencionado, más hábil, más contundente, más demoleedor. Entre lo que quiere la union católica y lo que debe querer el partido conservador—decia—hay un abismo. O la union católica acaba con el partido conservador ó el partido conservador acaba con la union católica. El Sr. Cánovas no puede consentir que su política influya en el restablecimiento del poder temporal de los papas, muerto para siempre, ni el señor Pidal debe consentir gustoso, siendo ministro, que siga lo que se llama prision del pontificado: la prueba de que no es solo el Sr. Castelar el que piensa esto, es que se acaban de publicar en varios periódicos italianos los violentos discursos pronunciados por el Sr. Pidal contra el rey de Italia.

A la crisis de Febrero la llamó la crisis de las esperanzas, y á la de Enero la crisis de la desesperacion. Por lo menos á esta no puede encontrarse mejor nombre.

No hay en el discurso del Sr. Castelar, afirmacion alguna que permita creer que variará en su actitud como republicano, pero su discurso de ayer fué de opinion tan verdadera y eficaz, que tal vez por esto nos figuramos que en él palpitan corrientes favorables á unir á todos los demócratas, y que habia entre las palabras y la intencion y el alcance de ellas una contradiccion que abre el camino de las esperanzas.»

Leemos avergonzados las siguientes lineas en su periódico de provincia.

La entrada del Sr. Pidal en el Ministerio, habrá sido el mayor insulto hecho á la memoria de aquellos mártires que con su sangre conquistaron la libertad de la cual, aun renegando de ella, disfruta impunemente el Sr. Pidal, quien se ha propuesto comprometer con su política osada todo lo mas alto y lo que mas deberia sostener.

Lean nuestros lectores:

«Las elocuentes y persuasivas frases consagradas ayer por el ministro de Fomento, en su discurso, para llenar de oprobio la memoria de D. Rafael del Riego, van á tener una interpretacion práctica, que consideramos perfectamente lógica. Algunos de los diputados de la mayoría que á fuerza de aplaudir al Sr. Pidal salieron del Congreso con las manos y la imaginacion embotadas, tratan de presentar una proposicion para que desaparezcan de las lapidas en que figuran los nombres de Padilla, Porlier, Lacy, Riego y otros mártires de la libertad, á quienes la prosperidad creyó deber recompensar esculpiéndolos en broce y marmol.

El Liberal dice acerca de esto:

La mayoría hara muy bien en aprobar la proposicion á que nos referimos: aquellos nombres y el señor Pidal, como individuo de un gobierno, no caben juntos en un mismo recinto.

La moral más elemental aconseja que no se ande en malas compañías.»

Estos dias ha sucedido algun oleaje en nuestra bahia, de resultas del viento algo duro que ha soplado de la parte del oeste. Apesar de él la temperatura se ha mantenido alta, sintiéndose un calor sofocante que hace más molesto la humedad de la atmósfera que suele crecer cuando reinan los vientos de dicho cuadrante.

A pesar de este estado, que dada nuestra climatología no es por eso extraordinario ni anormal, la salud pública no se ha resentido siendo la mortalidad la que corresponde á proporcion del censo, sin que se hayan experimentado enfermedades contraídas por efecto del cambio de temperatura, excepción hecha de las disenterias, que son, desde que hemos entrado en la estacion calorosa, la constelacion reinante.

Dice nuestro colega las Noticias que por acuerdo de la Junta de Sanidad del pueblo de Sóller, se ha establecido en la entrada del distrito municipal del mismo, un cordón sanitario al objeto de que no se introduzcan los equipajes de los pasajeros que vengan de la Península y del extranjero, sin someterlos antes á las correspondientes fumigaciones y demás que se crea necesario, á fin de evitar el desarrollo del cólera, habiendo hecho lo propio en su puerto para los buques procedentes de los citados puntos.

El colega añade que un proceder análogo debieran adoptar todos los pueblos que tienen puertos ó están situados cerca del mar.

Un periódico que durante mucho tiempo ha atacado al Sr. Castelar, *La Discusion*, habla de su discurso en las lineas que copiamos, haciéndole justicia y reconociendo su indiscutible mérito:

«Si en la sesion del sábado el Sr. Castelar demostró no sólo que era el primero de nuestros oradores, sino el primero de nuestros hombres de Estado, en la sesion de ayer fué el gran atleta de la democracia, el defensor victorioso de todas las conquistas de la libertad y del progreso en contra de todas las provocaciones de la reaccion y del ultramontanismo.

El triunfo del Sr. Castelar tenia que ser inmenso, porque no en balde el orador eminentísimo habia hecho el proceso de la política restaurada desde el punto de vista de las ideas, inspirándose en la más alta legalidad, en una legalidad superior á la conservadora. Por esto dijimos en nuestro número anterior que el Sr. Castelar habia llevado á la conciencia del país la esperanza cierta de que este intermedio, esta especie de suspension de sus garan-

tias no es definitiva, sino provisional y transitoria.

El efecto de su discurso en la sesion de ayer es indescriptible é incalculable. La prensa toda de anoche lo reconoce y lo confirma. Como modelo de oracion parlamentaria, la del Sr. Castelar, con ser tan grande nuestra tribuna, no reconoce nada que la iguale.

Ayer por la mañana fué admitido á libre plática el vapor *Bellver* cumplidos los cinco dias de observacion á que tuvo que sujetarse como procedente de Barcelona.

A la temprana edad de 22 años ha despedido al sepulcro la linda señorita doña Juana de Zayas y Borrás victima de una cruel enfermedad.

Expresamos nuestro intenso dolor á su desconsolada madre y demas familia cuyo pronto alivio deseamos.

Ha fallecido en Sansellas la Maestra de la Escuela Pública de niñas D.<sup>a</sup> Maria Magdalena Serra y Puig.

Leamos en el *Magisterio Balear*:

«Segun datos que nos ha facilitado la Secretaria de la Junta de Instruccion pública, al finalizar el último ejercicio de 1883-84, los Ayuntamientos de Ibiza, Maria y Santa Eulalia eran los únicos que se hallaban en descubierto con la Caja especial de fondos de primera enseñanza por obligaciones del mismo periodo, adeudando el primero pesetas 4.633'63, el segundo Ptas. 433'42, y el tercero Ptas. 527'21, formando la suma de pesetas 2.293'96 en junto.

«Esperamos, pues, que el Cuerpo de provincia, secundado por su digno Presidente el Sr. Gobernador D. Fernando Santoyo, dictará sin demora las medidas conducentes á que desaparezcan en breve los expresados descubiertos.»

Todavía hay esto? Parece increíble.

El sábado volvió á abrir sus puertas el «Teatro-Circo Balear.»

En la funcion que se dió debutaron la primera actriz Sra. D.<sup>a</sup> Leonor Castillo, la característica D.<sup>a</sup> Adela Ormigo, las parejas de baile francés y español Nardini-Muñoz y Vela-Martí y el cuerpo coreográfico.

Por hoy no hablaremos en detalle de cada uno de los artistas, pues tiempo tendremos para hacerlo durante el transcurso de la temporada; nos limitamos únicamente á decir que son muy aceptables, dadas las condiciones del Circo y que el público tiene que darse por muy satisfecho.

En efecto parece estarlo, pues estos dos últimos dias la concurrencia ha sido mucho mas numerosa de lo que solia ordinariamente serlo.

Nos alegramos por ello y deseamos vivamente que el aumento vaya siendo mayor de cada dia.

Una súplica nos atrevemos á dirigir á la empresa en nombre de algunos concurrentes habituales y es ella, el que para evitar lo avanzadísimo de la hora á que los espectáculos terminan, haya un poco de puntualidad en el comienzo de estos. Esperamos ser atendidos.

Esta noche se pone en escena la siguiente escogidísima funcion:

1.º Extremo del juguete cómico en un acto de D. Juan Catalina *El padre de la criatura*.

2.º La chistosa comedia en un acto *Los dos Sordos*.

3.º El baile español en el que tanto se distingue el director Sr. Martí, con su obligado de pandereta *La danza Valenciana* en la que toma parte la señora Vela y todo el cuerpo coreográfico.

4.º La aplaudida zarzuela *El lucero del alba*.

Deseamos que el público sea muy numeroso.

A últimos de esta semana se pondrá en escena la grandiosa zarzuela de espectáculo *Los sobrinos del Capitan Grant*, con la cual auguramos grandes resultados á la empresa.

Nuestro muy querido amigo el reputado Profesor Veterinario D. Julian Mut y Mandilego ha abierto su Establecimiento, que recomendamos al público, en la plaza de la Puerta Pintada n.º 7.

Consideramos en nosotros un deber ineludible en las actuales circunstancias el delatar en las columnas de nuestro periódico todo aquello que, por una ú otra causa pueda ser perjudicial á la higiene pública, que siempre y particularmente ahora debe estar muy atendida.

Sobre dos cosas vamos hoy á llamar la atencion de quien sea. Es la primera un tabernero de la plaza Mayor que riega la via pública con legia corrompida y la otra un gallinero de la calle de la Consolacion, que despide un olor nada grato á los vecinos.

Recomendamos, por mas que creamos no es preciso, un eficaz remedio para todos estos abusos.

Si cada vecino durante la época del fuerte calor que en la actualidad sentimos, regase dos veces al dia, mañana y tarde, el trozo de calle que dá frente de su casa, no se sentiria tanto el calor, se evitaria el polvo, y cuidando el Ayuntamiento del riego de paseos y plazas, se respiraria mejor.

Lástima que en las presentes circunstancias no nos haga aun el Sr. Fontseré hecho conocer los beneficios de una buena canalizacion y de la abundancia de agua, que probablemente tendremos cuando la *Gimnesiana* haya realizado su obra.

El tener una poblacion abundancia de aguas es uno de los mas poderosos elementos para mejorar la salud pública.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pesetas cs.
Suma anterior . . . . .	42744'83
D. Manuel Villalonga y Perez . . . . .	50'00
D. Luis Estade y Sabater . . . . .	50'00
D. Miguel Ramis y Amorós . . . . .	50'00
D. Antonio Ramis y Cerdá . . . . .	25'00
D. José Llompart y Llompart . . . . .	50'00
D. Miguel Llompart y Jaume . . . . .	40'00
D. Felipe Villalonga Mir y Despuig . . . . .	500'00
D. Antonio Frontera . . . . .	400'00
D. José Gonzalez Cepeda . . . . .	400'00
D. Emilio Banqué . . . . .	50'00
La Balear, Compañia de Seguros contra Incendios . . . . .	250'00
D. José Font . . . . .	50'00
D. Pedro Alomar . . . . .	200'00
Seguro Mallorquin . . . . .	250'00
D. José Villalonga y Alemany . . . . .	250'00
D. Bartolomé Frontera y Conestí . . . . .	60'00
D. José Valleriola y Forteza . . . . .	50'00
D. <sup>a</sup> Leonor Maria Valleriola y Cortés . . . . .	50'00
D. <sup>a</sup> Ana M. <sup>a</sup> Piña y Cerdá . . . . .	25'00
D. Bruno Miguel y Lull . . . . .	50'00
D. Juan Colomar y Salas . . . . .	25'00
D. Francisco Oleo y Pujol . . . . .	400'00
D. Joaquin Fiol y Pujol . . . . .	50'00
D. Guillermo Vidal y Saens . . . . .	50'00
La Harinera Mallorquina . . . . .	500'00
D. Francisco Sagristá . . . . .	400'00
D. Francisco Ortíz y Azuaga . . . . .	40'00
D. Baltazar Marqués y Marqués . . . . .	400'00
D. Jaime Salvá y Salvá . . . . .	50'00
D. <sup>a</sup> Concepcion Sa'vá, viuda de Fons . . . . .	50'00
D. José y D. Antonio Tarongí . . . . .	400'00
D. Agustín Vidal presbítero . . . . .	400'00
D. Juan Cerdá y Coll . . . . .	45'00
D. José Otero . . . . .	50'00
Custos y sacerdotes residentes en la Merced . . . . .	64'00
D. Nicolás Morey y Sacarés . . . . .	250'00
D. Salvador Montaner y Vega Verdugo . . . . .	400'00
D. Ramon Obrador y Barceló . . . . .	400'00
D. <sup>a</sup> Gabriela Pujol de Lladó . . . . .	500'00
D. Juan Ramis y Cerdá . . . . .	25'00
D. Jaime Magraner y Jordá . . . . .	250'00
D. Antonio Villalonga . . . . .	200'00
Sra. Viuda de Garau é hijos . . . . .	500'00
D. Francisco Pons y Nadal . . . . .	400'00
D. Joaquin Fuster de Puigdorffila . . . . .	400'00
D. Juan Malbertí . . . . .	50'00
D. José M. <sup>a</sup> Quadrado . . . . .	400'00
D. Bartolomé Cladera . . . . .	25'00
D. <sup>a</sup> Maria Antonia Sureda viuda de D. Gabriel Salvá . . . . .	250'00
Exmo. Sr. Conde de España . . . . .	1000'00
Cuestacion hecha el sábado por las comisiones.	
Districto 1.º . . . . .	3012'22
» 2.º . . . . .	2830'62
» 3.º . . . . .	3756'94
» 4.º . . . . .	1162'52

» 5.º . . . . .	1194'56
» 6.º . . . . .	2061'75
Suma . . . . .	63764'41

La Sociedad Industrial Mallorquina ha puesto á disposicion de esta Alcaldia para entregarlo en el punto y momento que le designe, 25 gergones con tela de hilo, para catre; 25 almohadones con id. id. para id.; y 50 sábanas de tela blanca de algodón; todo á punto de ser colocado. Palma 12 Julio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama del gobierno de provincia: Depositado 14 3'33 n. Director general á los Gobernadores de provincias y Delegado del Gobierno en Mahon.

12 noche, 13 Julio.—Los gobernadores anuncian hoy que es buena la salud en las provincias de su mando. El delegado del Gobierno en Mahon participa que la pasajera del falucho *Maria* procedente de Marsella que ayer fué atacada del cólera habia sido viaticada anoche. Otro pasajero del mismo falucho se hallaba en observacion. Parece que la noticia de estos casos de cólera ocurridos en una nave procedente de Marsella ha sido parte á difundir la alarma en algunas poblaciones. La Direccion general se cree en el deber de encarecer á V. S. la conveniencia de que procure calmar la alarma si la hubiese en la provincia de su mando. No existe el cólera en la península y los casos desgraciadamente ocurridos en el lazareto de Mahon no deben causar la menor sorpresa, ni llevar la intranquilidad á las poblaciones. Esos casos de cólera proceden de Marsella donde mayores proporciones ha tomado el mal, y justifican las medidas de precaucion adoptadas en España, con un rigor de que no habia ejemplo. Asegura V. S. que el Gobierno vela constantemente por la salud pública, y que así como procura impedir por cuantos medios están á su alcance la invasion cólerica, así tambien está dispuesto á decir la verdad sobre tan grave asunto, si por desgracia llegara á presentarse entre nosotros la terrible enfermedad.

Las noticias de Francia recibidas hoy son las siguientes: En Marsella en las 24 horas desde las ocho de la mañana de ayer hasta las ocho de la de hoy, han ocurrido 57 defunciones del cólera.

En Tolon han sido hoy 18 las ocurridas.

En Cette la salud es buena. La señora fugitiva atacada en Montpellier se hallaba ayer en estado relativamente satisfactorio.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 10'45 m. Aumentan los estragos del cólera en Tolon y Marsella. Muchos casos de cólera fulminante. En Tolon hay gran pánico.

Madrid 13 á las 11'50 m. En los Hospitales de Tolon existen 147 coléricos, y en Marsella 102. Ayer hubo dos nuevas defunciones en Aix, una en Lyon, y una en Montpellier.

Madrid 13 á las 7 n. Los Ministros están reunidos en consejo.

Se celebra un banquete de 130 cubiertos en obsequio del Sr. Moret en celebracion del triunfo que obtuvo anoche en el Circulo izquierdista. Muchos brindis para la prosperidad del partido.

Madrid 14 á las 12'15 m. Desde las nueve de la mañana de hoy ha habido 32 defunciones en Marsella.

Las autoridades de Cuba imponen cuarentena á las procedencias del Mediterráneo de Asia y Africa.

Empresa Marítima á Vapor.

El vapor LULIO saldrá de este puerto para Barcelona el lunes 14 del corriente á las 6 de la tarde. Admite cargo y pasajeros.

Se desea vender una casa de planta baja y un piso, con una pequeña porcion de tierra poblada de almendros é higueras, horno, cisterna y demas comodidades propias para una familia, sita en el puesto más alegre de la villa de Calviá y señalada con el número 40. Para informes dirigirse á D. Jaime Rosselló y Felu, calle de San Martin número 14, principal, en esta Ciudad.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carril, se vende cal á los precios siguientes: En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal. En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal. En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal. En las demas estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 13-30

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno, ha acordado repartir nueve pesetas por accion, á cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Palma 4 de Julio de 1884.—El Director gerente, Jacinto Felu y Ferrá.

Botellas frappées

Se expenden á real en la fábrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Se vende un gran almacén

ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalina camino de Son Rapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta,» lindantes con dicho camino, y el de Ronda. Para informes en el despacho de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21. El administrador, José Rosich.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

Esta casa ofrece el comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados. Madrid, Atocha, 76, bajos.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamou Tomeu.»

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina á la calle de Moncadas.

Administrador.

Falta para una posesion: encargado para casa-banca con 13.000 rs. y dos cobrados. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares; se hacen cobros: se compran casas; se colocan capitales creando una renta y da dinero aunque sea en segunda hipoteca y otras garantías á satisfaccion del activo y acreditado D. Hilodoro. Dirigirse con sellos para las contestaciones. Hortaleza, 38, 2.º De 1 á 3. Madrid.

Aviso al Comercio

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos correspondientes en todas las Capitales de Provincia y pueblos de alguna importancia Mercantil. Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de «La Union Comercial.» Plaza de Celengue núm. 1 Madrid.

LA CORDELERIA ESPAÑOLA en liquidacion.

En vista de ser muy pocos los accionistas que faltan cobrar el 15 por 100 que está Sociedad acordó repartir á los mismo y pasando los dias sin efectuar pago alguno por este concepto, la Comision Liquidadora ha acordado efectuar el citado pago los lunes, juéves y sábados de once de la mañana, en vez de todos los dias laborables como se habia anunciado. Palma 11 Julio 1884.—Por la Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 53E, Oxford-street, Londres. No. 2.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para toda, las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flujo ad, desangre ó descarnes de al encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc.; etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomiendan os eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. 42

Almacen de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Negro de LEGÍTIMO PAPEL TABACO.

VUIDA DE PLANETS

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Dipulacion.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE SORDERA, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radica, non el específico Americano Contra Sordera.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter enavó lo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infallible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis. 23

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

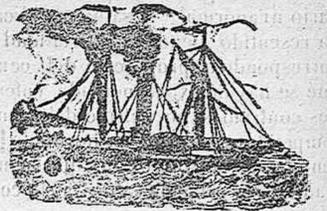
Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ernesto Canut.

Casa en Alaró.

Se alquila una de reciente construcción y mucha capacidad. Informar en Palma, Pelaires 74.



VIAJES Á BARCELONA.

El vapor transatlántico español

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo juéves 17 de julio á las seis de la tarde y regresará de dicho punto el sábado 19.

Admite cargo y pasajeros. Para evitar gastos á los señores cargadores, la Empresa ha dispuesto que la carga y descarga se verifique por la plancha, desines de haber sufrido la correspondiente observacion y demas prescripciones sanitarias.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Funcion para hoy lunes 14 de Julio 1884

- 1.º Sinfonia.
2.º El juguete cómico en 1 acto EL PADRE DE LA CRIATURA
3.º La comedia en 1 acto, titulada: LOS DOS SORDOS
4.º El b líle del género español LA DANZA VALENCIANA en el que toma parte á do el cuerpo coreográfico y la primera pareja de rango español VELA-MARTÍ.
5.º La zarzuela en 1 acto, titulada: EL LUCERO DEL ALBA

PRECIOS de abono por decena.—Palcos 100 reales.—Butacas 15 id.—Sillas 10 id.—Delanteras 5 id.—Paquetes de 20 entradas 30.

Precios diarios. Palcos 20 rs.—Butacas 3 id.—Sillas 2.—Delanteras 1.

Entrada general 2 rs. Medias id. 1.º 20 rs.—Entrada en dias laborables despues de las diez y media 1.º 20.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolascas, 7.